



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RIOS:**

DECLARA:

De interés legislativo a la trayectoria profesional del Sr LUCAS ARIEL GARCÍA, por la promoción de múltiples expresiones Artísticas, su compromiso con la Cultura y su extraordinaria labor con el Arte en Argentina y en el exterior.

*Julia Ester Calleros Arrecous
Diputada Provincial*

Fundamentación:

Lucas Ariel GARCÍA es oriundo de la Ciudad de San José de Gualeguaychú en ésta provincia de Entre Ríos. Ha dedicado toda su vida a la “creación, dirección, enseñanza y difusión de múltiples expresiones artísticas”, entre ellas la danza jazz contemporánea, urbana, clásica, acrobacia aérea, pole dance, teatro musical y modelaje.

Ha sido fundador, además, de importantes espacios de formación, como es “el estudio Kuality fundado en el año 2013; momento en que Lucas García, cursaba su sexto año de secundaria y contaba con tan solo 17 años, como así también el centro denominado LG Producciones”.

A lo largo de su carrera, ha sido reconocido en numerosas oportunidades como “mejor bailarín” y “mejor maestro preparador” en certámenes nacionales e internacionales.

Ha dictado seminarios, ocupando el lugar de jurado en campeonatos de danza en Argentina, México, Panamá, Uruguay y Ecuador, produciendo espectáculos que promueven la inclusión, la Cultura local y el acceso al Arte.

Entre sus aportes más significativos se encuentra la creación de eventos solidarios, propuestas artísticas con alcances nacional e internacional, abocando su carrera a la formación constante de nuevas generaciones de artistas, la puesta en valor del carnaval de Gauleguaychú, resaltando su identidad Cultural a través de la danza y el disfrute del espectáculo.

Corresponde de nuestra parte, acompañar, valorar y visibilizar su tarea a través de éste reconocimiento.

Por lo antes expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen la aprobación de éste proyecto de Declaración de Interés.

Julia Esther Calleros.